Asunción, 07 de abril de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Nº 01/2015- "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas". ID (Portal) Nº 293920

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 948/10, en su Art.13 y el Art.14 de la Ley N° 2051/03, cumple en comunicar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, que formará parte del PBC, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes teniendo en cuenta el siguiente detalle:

1.- En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**

Debe decir:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEMS**

2.- En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 20.2	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% (**cinco por ciento).** El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes deberá ser aplicado sobre el monto total de la oferta, que resulta de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante para cada ítem del lote y la posterior suma estos montos para obtener el monto total del Lote. En caso de ofertar para más de un lote deberán sumarse los montos totales de cada lote a fin de obtener el monto total de la oferta sobre el cual se aplicará el porcentaje de la garantía.

Debe decir:

IAO 20.2	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% (**cinco por ciento).** El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes deberá ser aplicado sobre el monto total de la oferta, que resulta de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades requeridas por la convocante para cada ítem y la posterior suma estos montos para obtener el monto total de la oferta.

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA

3.- En Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde dice:

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité de Evaluación realizará la inspección de los bienes ofertados conforme a las muestras y catálogos presentados a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en relación a la presentación, origen, marca, y certificaciones requeridas. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

Comité de Evaluación podrá realizar verificaciones in situ de las instalaciones del Oferente, a efectos de constatar la veracidad de las informaciones proporcionadas en el marco de la presente licitación, como así también Constatar que cuente con los depósitos adecuado para el almacenaje y guarda de los bienes ofertados (depósitos aireado y sin humedad, envases apilonados correctamente y en lugares adecuados).

Debe decir:

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El Comité de Evaluación realizará la inspección de los bienes ofertados conforme a los catálogos presentados a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en relación a la presentación, origen, marca, y certificaciones requeridas. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

Comité de Evaluación podrá realizar verificaciones in situ de las instalaciones del Oferente, a efectos de constatar la veracidad de las informaciones proporcionadas en el marco de la presente licitación, como así también Constatar que cuente con los depósitos adecuado para el almacenaje y guarda de los bienes ofertados (depósitos aireado y sin humedad, envases apilonados correctamente y en lugares adecuados).

4.- En el 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36.1)

Donde dice:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo.

En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- Para determinar la experiencia y capacidad técnica del Oferente se verificará:
- Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

- **Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años, específicamente los años (2012-2013-2014)**

En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados

Debe decir:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3(tres) últimos años (2011-2012-2013).

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.

En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- Para determinar la experiencia y capacidad técnica del Oferente se verificará:
- Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados

5.- En Sección VII Anexos ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Donde dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. • Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años, específicamente los años (2012, 2013 y 2014)

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA

Debe decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. • Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años, específicamente los años (2011, 2012 y 2013)

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA